

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEETINGS EVENTS &CONSULTING ECUADOR ME&C S.A.**

En la ciudad de Quito el día viernes 10 de febrero del 2017 a las 16h00 en las oficinas de la compañía **MEETINGS EVENTS &CONSULTING ECUADOR ME&C S.A.**, ubicada en Valle de los Chillos Sector La Armenia Jorge Icaza lote 3 y José Pinto de Icaza de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Ana Carina Mariño Mármol propietaria de 90 (noventa) participaciones valoradas en un dólar cada una y Santiago Ernesto Mariño Mármol propietario de 10 (diez) participaciones valoradas en un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía y por lo mismo representan el 100% de su capital social.

Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de accionistas al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de compañías, actúa como secretario la señorita Ana Carina Mariño Mármol.

Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban de manera unánime el siguiente orden del día para la sesión.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
- 3.- Destino de las utilidades.

**Desarrollo:**

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y anexos formen parte de los expedientes de la junta.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia. – Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad.

3.- Destino de las utilidades. Los accionistas en forma unánime deciden no repartir las utilidades y acumular para el próximo año en la cuenta utilidades acumuladas.

A fin de evacuar los puntos del orden del día, el presidente solicita que se proceda a la lectura de los puntos aprobados.

Luego de haber conocido el Estado Financiero del ejercicio económico del año 2016 y el informe de Gerencia; los socios aprueban por unanimidad los puntos tratados.

No existiendo ningún otro punto que tratar en la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el Presidente de la Junta dispone que se agregue al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada.

Siendo las 18h00 p.m., el Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los socios asistentes y el secretario que certifica.

Atentamente,



**Ing. Ana Carina Mariño Marmol**  
**Gerente General**



**Sr. Santiago Ernesto Mariño Marmol**  
**Presidente**